

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 338

Impreso el día 27 de agosto de 2018

Término del artículo 113: 5 de septiembre de 2018

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Décimo sexto** Congreso de la Sociedad Argentina de Estudios Lingüísticos, llevado a cabo entre los días 3 y 6 de julio de 2018, en la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Filmus**. (1.512-D.-2018.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Filmus por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XVI Congreso de la Sociedad Argentina de Estudios Lingüísticos, a realizarse del 3 al 6 de julio de 2018 en San Martín, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el XVI Congreso de la Sociedad Argentina de Estudios Lingüísticos, llevado a cabo del 3 al 6 de julio de 2018 en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de San Martín, organizado por el Centro de Estudios del Lenguaje en sociedad de la Escuela de Humanidades de la Universidad Nacional de San Martín y la Sociedad Argentina de Estudios Lingüísticos –SAEL–.

Sala de la comisión, 15 de agosto de 2018.

José L. Riccardo. – Laura V. Alonso. – Rosa R. Muñoz. – Fernando A. Iglesias. –

Romina Del Plá. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Daniel F. Arroyo. – Hernán Berisso. – Sofía Brambilla. – Albor Á. Cantard. – Pablo Carro. – Daniel Filmus. – Alicia Fregonese. – Lucas C. Incicco. – María L. Masin. – Josefina Mendoza. – Flavia Morales. – Roberto Salvarezza. – Alma L. Sapag. – Gisela Scaglia. – David P. Schlereth. – Paula M. Urroz.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Filmus, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XVI Congreso de la Sociedad Argentina de Estudios Lingüísticos, a realizarse del 3 al 6 de julio de 2018 en San Martín, provincia de Buenos Aires, cree pertinente aprobar el dictamen que antecede con modificaciones.

José L. Riccardo.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de su interés el “XVI Congreso de la Sociedad Argentina de Estudios Lingüísticos”, a realizarse del 3 al 6 de julio de 2018 en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de San Martín.

Daniel Filmus.